

Expediente: **360/11**
Carátula: **PEREA NELSON SEBASTIAN C/ DOGRYNN S.R.L. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282229162 - ASOCIART A.R.T. S.A., -CODEMANDADO 2
90000000000 - DOGRYNN S.R.L. (EMPRESA CONSTRUCTORA), -DEMANDADO
20184712041 - PEREA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 360/11



H105015458372

JUICIO: PEREA NELSON SEBASTIAN c/ DOGRYNN S.R.L. S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - EXPTE. N° 360/11 - Juzgado del Trabajo IV nom

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Que tanto la parte actora como la co-demandada Asociart ART SA presentaron sus alegatos en tiempo oportuno. Es mí informe. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, agrego los alegatos presentados en tiempo oportuno por las partes actora y co-demandada.

II. En consecuencia, atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, dispongo notificar al Sr. Agente Fiscal de la I Nominación a los fines de que emita dictamen respecto del planteo de inconstitucionalidad formulado por la parte actora en su escrito inicial.

Hago saber al representante del Ministerio Público que la totalidad de las actuaciones correspondientes al presente expediente se encuentran digitalizadas, pudiéndose compulsar las que obraban en formato papel en el archivo adjunto a la actuación del 03/11/2022. AM

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217
Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.